

Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintisiete de setiembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Modalidad Videoconferencia: Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitados: El Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor; la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General y la Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

Ausentes con justificación: Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, se retira de manera momentánea de la sala de sesiones al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

La Sra. Boschini López recomienda incluir en correspondencia el correo electrónico remitido por el Grupo Guía y Scout N°136.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita incluir en esta agenda el tema de la compra de la microbús y del tractor y adelantar el tema del informe de pago de más a FUPROVI.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta moción de orden para analizar el tema del horario de los funcionarios después del presupuesto.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, propone que el tema de la Asamblea se adelante.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Presentación y aprobación Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024
6. Horario de los colaboradores
7. Temas de la Asamblea Nacional:
 - a. Nombramiento Comité Organizador
8. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más un funcionario.
9. Compra de la Busetta y tractor para Yöri.
10. Correspondencia.
 - a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°136.
11. Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Solicitud de Beca.
 - b. Solicitud de interpretación del P.O.R.
 - c. Solicitud de espacio físico C.A.I.
 - d. Voluntaria Guía.
12. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
13. Atención de recursos:
 - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
 - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia).
14. Informes de Comités:
 - a. CTN.
 - b. Contraloría.
 - c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros Julio 2023.
 - d. Dirección General:
 - i. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - ii. Informe sobre el agua de Iztarú.
 - iii. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
15. Control de acuerdos.
16. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva.
17. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-18-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°18-2023/24 del 27 de setiembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta existir conflicto de interés.

ARTÍCULO V: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, realiza la presentación de la propuesta del Plan Operativo Anual 2024, el cual fue desarrollado en conjunto con la empresa CIDTT, quienes desarrollaron el Plan Estratégico 2023-2028, con el fin de que la planificación para el año 2024 esté en línea con el Plan Estratégico.

La propuesta contiene los datos de los Objetivos Específicos, las "Metas (Líneas de acción)", la Línea Base, los Indicadores y técnicas de evaluación, el Plan de acción general, las metas I trimestre, las metas II trimestre, las metas III trimestre, las metas IV trimestre, el Presupuesto y el Periodo de Ejecución.

Expone ampliamente los planes de acción general de cada área de la Asociación, las cuales se detallan:

Plan de acción general de la Dirección Administrativa y Financiera:

- Disponer de un alineamiento integral del presupuesto con la estrategia organizacional.
- Aplicar una estrategia de fuentes de financiamiento para cubrir las inversiones de la AGYSCR
- Diseñar y disponer de un sistema de prevención del riesgo financiero para la AGYSCR
- Diseñar e implementar un programa de auditorías financiera en un 40% de los grupos y áreas de la AGYSCR
- Diseñar e implementar un plan que permita mantener actualizado el 30% de las cadenas de valor de los procesos y áreas
- Aplicar el plan de la gestión de costos al 30% de los procesos y áreas
- Disponer de un 30% de los indicadores financieros actualizados y automatizadas
- Disponer de un levantamiento del estado de los procesos de control y ejecución financiera para tener el 50% actualizado
- Consolidar la cartera de inversiones de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar el modelo de negocio y de gestión de las Unidades Estratégicas de Negocio
- Diseño del plan de creación de alianzas y aumento de los ingresos por alianzas en un 5%

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

Plan de acción general del área de Fortalecimiento interno:

- Disponer de un mapeo para la optimización de los procesos, procedimientos y trámites. 65%
 - "Realizar la automatización del 20% de los procedimientos y trámites priorizados de la organización"
 - Establecer los indicadores de gestión para el 65% de los procedimientos clave optimizados y automatizados
 - Diseñar los manuales de procedimientos para el 65% de los procedimientos optimizados y automatizados
 - Actualizar la normativa que regula el 65% de los procedimientos optimizados y automatizados
 - Desarrollar las acciones para lograr la puesta en práctica del 65% de los componentes del Sistema de Control Interno
 - "Realizar un levantamiento de los requerimientos tecnológicos que necesita la estrategia y cumplir con el 20% de las prioridades identificadas"
 - "Realizar un mapeo de las aplicaciones que necesitan las áreas y procesos para cumplir con sus objetivos y brindar la solución al 20% de las necesidades identificadas"
 - Desarrollar un plan que permita identificar y cerrar las brechas de conocimiento en aplicaciones informáticas clave en el 40% del personal del Programa Adulto y Administrativo
 - Alinear la estrategia de comunicación con la estrategia organizacional y cumplir con el 80% de las acciones identificadas
-

- Diseñar un plan evaluar el estado actual de los canales de comunicación y desarrollar acciones innovadoras en el 40% de la población objetivo
- Diseñar y aplicar el plan para establecer 5 alianzas que permitan desarrollar la estrategia de comunicación
- Realizar una evaluación integral del estado actual de las alianzas vigentes para identificar el valor agregado a la gestión.
- Diseñar el plan para comunicar las alianzas a nivel organizacional y aplicarlo en el 100% de la población objetivo
- Diseñar un sistema que permita llevar el control de los resultados obtenidos en las alianzas establecidas
- Elaborar el plan de acción para realizar los ajustes que requiere la Ley Constitutiva y analizar el 50% de los contenidos que tiene la Ley

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, quien se retira de la videoconferencia y reingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

- Elaborar el plan para diseñar la propuesta de reforma de ley e incorporar el 50% de los análisis realizados a los contenidos.
- Elaborar el plan de acción para identificar y ajustar el 50% de las políticas que tiene la Asociación.

Plan de acción general de la Dirección de Programa Educativo:

- Aplicar y sistematizar el plan de consulta al 15% de la población objetivo
 - Mantener actualizado el Programa Educativo con la aplicación del 30% de los ajustes identificados.
 - Aplicar un plan para actualizar el 10% del material en el Programa Educativo. (integrando el uso de tecnologías digitales)
 - Diseñar el 25% de los componentes del sistema de evaluación.
 - Diseñar plan de trabajo y de la guía con sus instrumentos de aplicación.
 - Diseñar plan de trabajo, la detección de necesidades, diseño de la estrategia y aplicar plan piloto en un 5% de los grupos
 - Diseñar la estrategia de buenas prácticas y realizar un plan piloto presencial y virtual en una zona geográfica.
 - Elaborar el programa de "Buenas Prácticas", los instrumentos y reglamento. Aplicar plan de comunicación del programa
 - Diseñar el contenido por grupo de las habilidades y competencias para aplicar plan de desarrollo al 5% de la población
 - "Actualizar los criterios y establecer un plan para lograr entornos seguros.
 - Aplicar alianzas con instituciones como Fuerza Pública, Municipalidades, Colegio de Psicólogos y organizaciones para lograr un 20% de las actividades programadas."
 - Crear y aplicar el conjunto de acciones que permita lograr el involucramiento del 5% de las familias de los protagonistas.
 - Aplicar un plan de actividades y proyectos con las comunidades Guía y Scout en donde participe un 20% de la población.
 - Diseñar y brindar de forma oportuna las herramientas para facilitar el empoderamiento de los protagonistas y adultos en las comunidades.
 - Diseñar, aplicar y evaluar una estrategia de alianzas a nivel local para promover el Programa Educativo
 - Diseñar, aplicar y evaluar la estrategia de comunicación a nivel local, nacional e internacional con un 25% de avance sobre lo planificado.
-

Plan de acción general de la Dirección de Recurso Adulto:

- "Diseño del programa de fortalecimiento de la gestión del talento humano en un 100%
- "Avance de las etapas del programa de fortalecimiento de la gestión del talento humano en un 20%"
- "Elaborar el plan de acción y actualizar el 20% de la normativa y procedimientos que contiene el Programa de Talento Humano"
- Elaborar el plan de acción para lograr el alineamiento estratégico del Programa de Talento Humano y alinear el 70% de los procesos
- Diseño de plan de acción y disponer del 20% de las herramientas que requiere Programa de Talento Humano
- Diseño del plan de acción y lograr actualizar el 20% de los perfiles y manuales del Programa de Talento Humano
- Diseñar el plan de acción y crear el 25% de los procedimientos y herramientas para implementar el proceso de selección de personal de la Asociación
- Diseñar la estrategia y el plan de acción para aplicar la comunicación como medio para captar recurso adulto y aplicar el 50% de las acciones establecidas
- Diseñar el plan de acción, metodología y evaluación del proceso de inducción para las personas de la Asociación. Lograr un avance del 50% de las acciones establecidas
- "Realizar la detección de necesidades de capacitación al 40% del total de la población."
- Aplicar la capacitación detectada en el 40% del personal de la Asociación
- Diseñar la estrategia y los medios para garantizar la accesibilidad a los programas formativos en el 40% de la población.
- Diseñar el sistema de evaluación del impacto del programa formativo y evaluar el conocimiento adquirido del 40% de los participantes.
- Diseñar el programa de manejo del cambio y aplicar las acciones establecidas en el programa al 40% de la población a nivel nacional.
- Diseñar el plan de bienestar, reconocimiento, fidelización y motivación del personal y aplicarlo en un 40% de la población.
- Diseñar la metodología para estimular las propuestas de acciones innovadoras en el personal y realizar al menos 1 evento de innovación anual que facilite la solución de los desafíos organizacionales.
- Diseñar el programa de gerencia del cambio y aplicar las acciones establecidas en el programa al 40% de las personas líderes a nivel nacional.
- Diseñar el programa de la evaluación del desempeño y aplicarlo al 20% del personal
- Diagnosticar el estado del trabajo en equipo y diseñar el plan de fortalecimiento de trabajo en equipo.
- Diseñar los instrumentos de evaluación de la satisfacción laboral en la organización y aplicarlos al 40% del personal.
- Diseñar el plan de sucesión que cubra al 40% de los cargos priorizados.

Se continúa con las preguntas y comentarios a la propuesta.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, señala que en el plan de acción: "Diseñar un sistema que permita llevar el control de los resultados obtenidos en las alianzas establecidas", no ve la congruencia con el indicador, ya que lo indicado en la evaluación no permite definir que se logra con la misma. Se le aclara que el tema de evaluación es poder determinar con que instituciones se trabaja y se puede mantener las alianzas, ya que son beneficiosas para ambas partes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que no se indica cuál va a ser la efectividad de la evaluación de las alianzas. Se aclara que la evaluación se va a ir realizando de acuerdo con el trimestre a cada dirección, por lo que la herramienta de evaluación es progresiva.

Se contará con la alianza y la estrategia que permita medir los resultados que se obtiene de la misma.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Se señala que en los “Indicadores y técnicas de evaluación de este mismo plan de acción, el mencionar “Alianzas Evaluadas vrs Alianzas implementadas” no es claro en qué se va a lograr. Se aclara que las herramientas darán la progresión, sin embargo, se modifica el indicador para que indique “Efectividad de las alianzas evaluadas vrs las alianzas implementadas.”

La Sra. Calderón Badilla menciona que donde se indica “personal” le parece que se refiere al personal remunerado de la institución. Se aclara que cuando se menciona al personal, es en referencia al recurso humano general de la institución, incluyendo voluntarios y personal remunerado. Además, en este aspecto, el objetivo es contar con el profesional técnico para la dirección de las diferentes áreas de la institución.

La Sra. Calderón Badilla solicita que se indique en todo el documento cuando se refiere a personal, como talento humano o se defina a qué se refiere personal, para que este punto quede claro en el documento.

También señala que un indicador debe ser medible, entonces en el indicador de Programa Educativo denominado “Cantidad y calidad de material para acciones presenciales y virtuales vrs total de actualizaciones programadas”, la cantidad y calidad debe ser medible, por lo que recomienda separarlos.

En el plan de acción de Programa Educativo denominado “Crear y aplicar el conjunto de acciones que permita lograr el involucramiento del 5% de las familias de los protagonistas.” señala que le preocupa cómo se va a medir a nivel nacional ya que es difícil de ejecutar en la realidad. Se le aclara que se puede solucionar en el plan de grupo, donde cada Grupo debería tener un porcentaje de participación de acuerdo con el tamaño del grupo de las familias, por lo que este indicador se puede trabajar a nivel de plan de grupo, en el ciclo de programa de las secciones, lo cual se debe incluir. Por otra parte, la propuesta también es relacionar el Manual del Fondo de Ayuda a Grupos con el P.O.A. y el Plan Estratégico para hacer esta conexión.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional consulta si en la parte del personal adulto se tiene contemplado el tema de recursos humanos y salud ocupacional. La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que la propuesta es una gran área de gestión de talento humano, que no es la parte de planilla y demás temas administrativos, sino gestión del capital humano. El Sr. Hidalgo Navarro reitera que se debe cumplir con la parte de salud ocupacional, según lo establecen las leyes nacionales.

Además, indica que con respecto a la parte de programa, le llamó la atención que se tiene demasiado material didáctico que no se publica, por lo que sugiere que se tome en cuenta una revisión del material educativo que ya existe, para no empezar esta labor desde cero.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, añade que sobre el tema del talento humano, hace muchísimos años el encargado del personal era el que se encargaba de las planillas, pero actualmente es un tema que necesita especialización para tener éxito, por lo que sugiere que se le dé seguimiento.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, indica que actualmente se están haciendo giras para presentar el proyecto educativo, lo cual tiene entendido se ha trabajado desde hace varios años y fue aprobado el año anterior, por lo que consulta cómo se va a hacer para que el Proyecto Educativo se acople al Plan Estratégico. Se aclara que el Proyecto Educativo da las líneas a trabajar con los protagonistas de programa y esto es lo que se estaba divulgando, sin embargo, se ha dado un retraso en este proceso por las giras que se han realizado del Plan Estratégico. Además, todo el desarrollo de herramientas y materiales del proyecto educativo está incluido dentro del Plan Estratégico.

Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

También señala que, considera que como está planteado es muy administrativo y se debe realizar de manera que involucre a los Grupos (premios a la excelencia, porcentaje de ayuda a grupos condicionado a ciertos requisitos, etc.). Se aclara que se debe revisar a profundidad este aspecto, pues la ley del fondo de ayuda a grupos es clara que los recursos se otorgan de acuerdo con la membresía.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, consulta si antes de que se ejecute el Plan Estratégico se van a presentar algunas acciones o se está planteando que a partir de la aprobación del mismo se ejecutaran temas como aprobación de plazas, etc.

Por otra parte, señala que le parece que la propuesta está muy hacia la parte administrativa y siente un vacío en la esencia del negocio, es decir de Programa Educativo, Recurso Adulto y demás.

También, cuando se dice que se va a solicitar a los grupos que tienen que sintonizarse con el Plan Estratégico, se requiere formación, acompañamiento, capacitación, etc., lo cual es necesario construir, por lo que le preocupa el cumplimiento de las metas, es decir, que no se pueda cumplir lo que se está planteando, ya que es difícil hacerlo en un año, por lo que recomienda replantear las métricas.

Sobre la parte financiera, indica que cuando se piensa en generar un crecimiento de plazas, esto tiene un impacto en las finanzas de la organización, por lo que se debe hacer análisis del personal con que se cuenta para valorar si se puede realizar una reorganización antes de generar nuevas plazas.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que se quiere ligar el Plan Estratégico con el plan de grupo, ya que una gran parte de las estrategias deben ser accionadas por los Grupos, los gestores y todos los miembros de la Asociación.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, indica que es necesario llevar el Plan Estratégico a los Grupos con herramientas que permitan que contribuyan a su cumplimiento, por lo que coincide que mejorar la herramienta del plan de grupo es urgente.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade que también es necesario establecer metas al Grupo ligadas al Plan Estratégico y que permitan hacer una evaluación, darles la guía para hacer el FODA, la cantidad y tipo de proyectos en la comunidad y la debida capacitación.

Se comenta que el proceso de capacitación va a afectar el presupuesto, por lo que esto se debe contemplar. Se aclara que se puede destinar del presupuesto de capacitación de Recurso Adulto para esto, pero también se puede brindar del presupuesto de los ingresos extraordinarios.

También se señala que sobre la aprobación de plazas, cualquier cambio a la estructura y contratación de nuevas plazas debe ser aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional y la Junta Directiva Nacional porque así lo establece el P.O.R., por lo que se recomienda generar un estudio interno para valorar una reorganización interna de previo a contratar nuevas plazas.

No habiendo más comentarios al Plan Estratégico se procede con su aprobación. El documento final con las observaciones y correcciones de dicho Plan Estratégico se anexa a esta acta.

Se acuerda:

ACUERDO #02-18-2023/24

Aprobar el Plan Operativo Anual 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Se comenta que se realizará un proceso de divulgación del Plan Estratégico en los medios oficiales de la Asociación y posteriormente, cuando se cuente con las herramientas listas, se va a presentar a todos los grupos para exponerles además, la forma en la que van a ayudar a lograr la Visión y Misión.

Al ser las veinte horas con catorce minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #03-18-2023/24

Solicitar al Comité de Planificación que realice una revisión, análisis y modificación de la herramienta del plan de grupo, para que la misma esté alineada a las propuestas del Plan Estratégico institucional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta la propuesta de los diferentes rubros que componen el presupuesto 2024, el cual corresponde a un monto de ₡ 3,402,962,604.00 y el cual fue analizado y aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional, mediante los acuerdos #02-12-2023/24 y #03-12-2023/24 de la Sesión Extraordinaria N°12-2023/24, del 26 de setiembre de 2023. Este documento se anexa a esta acta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-18-2023/24

Aprobar el presupuesto 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Lo que quiero justificar es que estoy de acuerdo en el presupuesto, así que lo estoy votando positivamente. El hecho de que yo tenga una duda existencial no implica que no lo vote, pero sí en algún momento tiene que ser discutido, porque para mí no estamos tomando en consideración ciertas cosas y hay que analizarlo y sino que alguien nos diga qué puede pasar y qué no puede pasar. Por eso lo estoy votando positivo, y lo estoy votando positivo porque creo que está bien hecho y a conciencia, pero mi duda es en el futuro si eso afecta o no, porque hay una auditoría externa que lo dice, entonces, en algún momento hay que verlo y analizarlo, no ahora. Y con esto no quiero decir que el presupuesto está mal hecho, ¡jamás!, sino no lo hubiera votado a favor.

ARTÍCULO VI: HORARIO DE LOS COLABORADORES.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que con base en el informe presentado a la Junta Directiva Nacional durante la sesión Ordinaria N°10-2023/24 del 05 de julio de 2023, presenta la siguiente propuesta de modificación al horario de los colaboradores:

- “Modificar la Jornada de trabajo de los funcionarios de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, pasado de una jornada ordinaria diurna de lunes a sábado, siendo que de lunes a viernes poseen un horario de 8:00 am, a 5:30 pm, con una hora de almuerzo y dos tiempos de café de 15 minutos y los sábados un horario de 8:30 am, a 2:00 pm, con media hora de almuerzo.
-

- *Se propone pasar a una **jornada diurna acumulativa y flexible**, de cinco días a la semana, con un horario de 8:00 am a 5:40 pm, con cuarenta y cinco minutos de almuerzo y dos tiempos de café de 15 minutos.”*

Se señala que el horario debe establecerse de manera que se asegure brindar los servicios a los usuarios durante los 6 días de la semana que están actualmente establecidos (lunes a sábado).

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que este tema podía haber sido aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional, pero se consideró conveniente y necesario que se analizara en la Junta Directiva Nacional.

Al ser las veintiún horas con veintitrés minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-18-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Considerando:

- a. Se recibe el informe presentado por la Dirección General sobre la modificación de la jornada y horario de trabajo de los colaboradores, sustentado en las consultas realizadas a los asesores legales laborales de la Asociación.

Se acuerda:

ACUERDO #06-18-2023/24

Autorizar a la Dirección General para que, con base en las recomendaciones brindadas por la asesoría jurídica, realice las modificaciones de jornada laboral (jornada acumulativa y flexible) a los colaboradores, resguardando la atención de 6 días a la semana a los diferentes usuarios de la Asociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: TEMAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL:

- a. Nombramiento Comité Organizador.

Se comenta que se debe nombrar el Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024. A esta fecha solo se ha recibido un currículo.

También se indica que para esta próxima Asamblea, la idea es cambiar el formato, lo cual es urgente trabajarlo. Se consultó a la Sra. Andrea Barboza Rodríguez, quien ha coordinado este Comité en los últimos años, sobre el cambio de formato y si podría colaborar para la Asamblea del 2024 e indicó que está de acuerdo en ayudar con este proceso.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-18-2023/24

Nombrar como Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024 a los señores Ileana Boschini López, Presidenta; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación y a las señoras Alison Andrea Arias Kolojeski y Andrea Barboza Rodríguez.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-18-2023/24

Solicitar al Comité Organizador de la Asamblea 2024 presentar en la sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional del 18 de octubre de 2023 el formato para la Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PAGO DE LETRAS DE CAMBIO Y PAGO DE MÁS UN FUNCIONARIO.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que esta la Comisión Investigadora sobre pago de letras de cambio y pago de más a un funcionario, tenía un tiempo establecido para presentar el informe, el cual se venció hace 8 meses y no se solucionaron las situaciones.

Se propone que la Fiscalía remita una nota a la Secretaria de la Junta Directiva Nacional, quien coordinaba esta comisión y le solicite que presente el informe respectivo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-18-2023/24

Solicitar a la Fiscalía que remita una nota a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Coordinadora de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario, que presente el informe sobre este proceso en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: COMPRA DE LA BUSETA Y TRACTOR PARA YÖRÍ.

Se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional el acuerdo # 07-12-2023/24 de la Sesión Extraordinaria N°12-2023/24 del 26 de setiembre de 2023, del Comité Ejecutivo Nacional, en el cual recomiendan a la Junta Directiva Nacional la compra de un tractor para el Campo Escuela Nacional Yörí, Motor marca John Deere Power Tech, según las especificaciones técnicas brindadas en la oferta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-18-2023/24

Aprobar la compra de un tractor para el Campo Escuela Nacional Yörí, Motor marca John Deere Power Tech, diesel de tres cilindros, Modelo: 3029 Potencia certificada: 75HP, Potencia a la TDF: 65 hp Cilindrada: de 2,9 L de desplazamiento. Turbo cargado, con un costo de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dólares (\$54 400,00).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita que se le remita copia de los acuerdos que se comunican de Junta Directiva Nacional, con el fin de darle seguimiento al cumplimiento de estos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-18-2023/24

Instruir a la Secretaria y Prosecretaria de la Junta Directiva Nacional que remitan copia a la señora Silvia Herrera Martínez, Fiscal, de los acuerdos que se comunican.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que con base en la oferta presentada en la Sesión Ordinaria N°10-2023/24 del 05 de julio de 2023, se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional la propuesta para la compra de la buseta HIACE TOP LINE.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-18-2023/24

Aprobar la compra de la buseta HIACE TOP LINE 2.8L TM 14 PAX T.ALTO, con un costo de hasta sesenta y cuatro mil novecientos dólares (\$64 900,00).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: CORRESPONDENCIA.

- a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°136.

El 25 de setiembre de 2023 se recibe la nota suscrita por la Junta de Grupo Guía y Scout N°136, Zarcero, en la cual informan sobre el trámite realizado con el Concejo Municipal para la donación del terreno en el cual se encuentra el local del Grupo. Por lo que solicitan, con el fin de proceder a finiquitar estos trámites, un acuerdo de Junta Directiva Nacional, donde se acepte la donación de este terreno a la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-18-2023/24

Aceptar la donación por parte de la Municipalidad de Zarcero de la finca inscrita en el Registro Público de Bienes Inmuebles a folio 145994-000, ubicado en el distrito de Zarcero, Cantón de Zarcero de la provincia de Alajuela, con el plano de catastro A 0500827-198, que utiliza el Grupo Guía y Scout N°136.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

- a. Solicitud de Beca.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, expone sobre la solicitud presentada por el Sr. Gervid Cervantes Madrigal, para que se le otorgue una beca para su participación en el Entrenamiento Scout Go Solar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-18-2023/24

Otorgar beca por ciento quince dólares (\$115,00) para la participación del Sr. Gervid Cervantes Madrigal en el Entrenamiento Scout Go Solar, que se realizará en Cochabamba, Bolivia en noviembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Solicitud de interpretación del P.O.R.
 - b. Solicitud de espacio físico C.A.I.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2023/24
27 de setiembre de 2023

- c. Voluntaria Guía.
2. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
3. Atención de recursos:
 - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
 - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia).
4. Informes de Comités:
 - a. CTN.
 - b. Contraloría.
 - c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros Julio 2023.
 - d. Dirección General:
 - i. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - ii. Informe sobre el agua de Iztarú.
 - iii. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
5. Control de acuerdos.
6. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva.
7. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
8. Cierre de la sesión.

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

María de los Ángeles Vargas Ugalde
Vocal
